HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 - Tel. (02254) 49-1692 - Fax. (02254) 49-1692 - B7167DRB Pinamar Email: hcdsecretaria@pinamar.gob.ar - web: http://hcdpinamar.gob.ar

3705/19

VISTO:

La nota presentada por los concejales solicitando el llamado a Sesión Especial

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria del día 7 de noviembre de 2019 los concejales acordaron con las entidades intermedias el rápido tratamiento de los proyectos de Escuelas de Surf y Ferias Artesanales.

Que el día lunes 11 de noviembre se recibió en la Comisión de Turismo, Cultura, Educación y de la Producción a las instituciones para poder seguir trabajando el proyecto para darle mayor fuerza y poder enviarlo a tratamiento lo mas rápido posible.

Que el Articulo 68 Inciso 4 faculta al Presidente del Cuerpo a realizar el llamado a Sesión Especial.

POR ELLO:

La Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO Nº 3705/19

ARTICULO 1: Convócase a los Sres. Concejales a Sesión Especial a realizarse el día miércoles 13 de noviembre de 2019, a las 13.00 horas a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día:

- 1. Expediente Nº 4123-2312/19 Cuerpo 1 Comisión de Legales HCD Otorgamiento Espacio Publico Proyecto de Ordenanza
- 2. Expediente Nº 4123-1604/13 Cuerpo 1 Asociación Surf Bodyboard de Pinamar ampliación Ordenanza Nº 3724/09 Proyecto de Ordenanza

ARTICULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.

Pinamar, 12 de noviembre de 2019